



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 09 DE ABRIL DE 2013.

En la Ciudad de México, Distrito Federal y de conformidad con lo que establecen los Artículos 39 y 45 numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80; 157 numeral 1, fracción 1; 158, numeral I fracciones I y IV 160 y 167, numerales 1, 2 y 4 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en la Sala de Juntas de la Comisión de Reforma Agraria ubicada en el 2º. Piso del Edificio F de esta Cámara de Diputados; con la asistencia de 21 Diputados integrantes de esta Comisión de Reforma Agraria, entre las dieciséis horas y las diecisiete horas del día nueve de abril de dos mil trece, se llevó a cabo la Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Reforma Agraria de la Sexagésima Segunda Legislatura, la cual de acuerdo a la normatividad establecida se convocó previamente en la Gaceta Parlamentaria conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2) Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
- 3) Lectura, Modificación y/o Aprobación del Acta de la Quinta Reunión Ordinaria de celebrada el día 06 de marzo del 2013.
- 4) Iniciativas turnadas a Comisión.
- 5) Celebración del Foro "La Creación de la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y al Realidad Agraria de México.
- 6) Asuntos Generales
- 7) Clausura

La Diputada Presidenta Gisela Raquel Mota Ocampo da la bienvenida todas y todos a esta Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Reforma Agraria para lo cual solicita a la Diputada Martha Berenice Álvarez Tovar, Secretaria de esta Comisión conduzca la sesión.



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA
SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, CELEBRADA
EL 09 DE ABRIL DE 2013.

La Diputada Secretaria Martha Berenice Álvarez Tovar verifica el Quórum de esta Sesión informando que se encuentran presentes un total de 21 Diputados integrantes de esta Comisión, por lo cual existe Quórum legal.

La Diputada Presidenta Gisela Raquel Mota Ocampo señala que el Orden del Día así como los documentos de trabajo se encuentra en el cuadernillo, por lo que solicita a la Diputada Secretaria proceda a la lectura.

La Diputada Secretaria Martha Berenice Álvarez Tovar: da lectura al Orden del Día.

El orden del día es el siguiente:

- 1) Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2) Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
- 3) Lectura, Modificación y/o Aprobación del Acta de la Quinta Reunión Ordinaria de celebrada el día 06 de marzo del 2013.
- 4) Iniciativas turnadas a Comisión.
- 5) Celebración del Foro "La Creación de la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y al Realidad Agraria de México.
- 6) Asuntos Generales
- 7) Clausura

La Diputada Presidenta Gisela Raquel Mota Ocampo: le solicita a la Diputada Secretaria ponga a la consideración de los asistentes el Orden del Día, quien informa que se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA
SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, CELEBRADA
EL 09 DE ABRIL DE 2013.

La Presidenta Diputada Gisela Raquel Mota Ocampo señala que el Punto Tres del Orden del Día se refiere a la lectura, modificación y/o aprobación del Acta de la 5o. Sesión Ordinaria celebrada el 06 de marzo de 2013, solicitando se obvie su lectura ya que el Acta se encuentra en su Cuaderno de Trabajo y se proceda a la votación de la misma.

La Diputada Secretaria solicita a los Diputados asistentes se sirvan manifestar el sentido del voto con relación al Punto número 3 del Orden del Día, mediante el cual se aprueba el Acta de la 5ª. Sesión Ordinaria celebrada el día 06 de marzo del 2013.

La Diputada Presidenta Gisela Raquel Mota Ocampo: informa que el Punto 4 del Orden del Día se refiere a las Iniciativas turnadas a la Comisión, para lo cual le solicita al Secretario Técnico de esta Comisión informe al respecto.

El Lic. Ariel Cortes García, Secretario Técnico de la Comisión de Reforma Agraria informa a los Diputados integrantes de la Comisión lo siguiente:

Durante el mes de abril se recibieron 3 Iniciativas las cuales son las siguientes:

1ª. Proyecto de decreto que reforma el artículo 37 de la Ley Agraria. Proponente: Álvarez Tovar Martha Berenice (PAN).

Fue turnada a esta Comisión el día 01 de abril del 2013, se publicó en la Gaceta el día 19 de marzo del 2013 y el plazo para su Dictamen es el día 03 de junio 2013.

Dicha Iniciativa consiste en prever que para el caso de existir una o varias mujeres dentro del núcleo de población ejidal, se procurará que al menos una de las candidaturas a puestos de elección que integran el comisariado ejidal y el consejo de vigilancia, deberá ser ocupado por una mujer, pudiendo aspirar a cualquiera de los puestos indistintamente.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA
SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, CELEBRADA
EL 09 DE ABRIL DE 2013.

Para las comisiones y secretarios auxiliares con que cuenta el comisariado ejidal, se procurará la integración de las mujeres.

2ª. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria.
Proponente: García Hernández Josefina (PRI).

Fue turnada a esta Comisión el día 01 de abril del 2013, se publicó en la Gaceta el día 21 de marzo del 2013 y el plazo para su Dictamen es el día 03 de junio 2013.

La Iniciativa establece que se observarán las normas técnicas que emita la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para la localización, deslinde y fraccionamiento de la zona de urbanización y su reserva de crecimiento. Instruir a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano a fin de que, en caso de cancelación de inscripción al Registro Agrario Nacional, lo notifique al ayuntamiento de que se trate y transmita a través del Registro Agrario Nacional, la información catastral correspondiente para que sea integrada al catastro municipal. Incluir en los deberes del Registro Agrario Nacional, coadyuvar con los ayuntamientos a la regularización de la incorporación al desarrollo urbano, los terrenos que sean integrados mediante la transferencia de la información bajo su resguardo que permita el fortalecimiento y actualización de los registros catastrales municipales.

3ª. Proyecto de decreto que reforma el artículo 70 de la Ley Agraria. Proponente: Rubio Lara Blas Ramón (PRI).

Fue turnada a esta Comisión el día 01 de abril del 2013, se publicó en la Gaceta el día 20 de marzo del 2013 y el plazo para su Dictamen es el día 03 de junio 2013.



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA
SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, CELEBRADA
EL 09 DE ABRIL DE 2013.

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

La Iniciativa pretende se establezca que la propiedad, posesión y explotación de la parcela escolar, corresponden al ejido y será administrada conjuntamente por el presidente, secretario y tesorero del comisariado ejidal, quienes podrán contratar los créditos respectivos y otorgar en garantía el usufructo parcelario, sin requerir acuerdo previo de la asamblea a la cual informarán anualmente. Se establece que el 80 % de los productos, utilidades líquidas e ingresos que genere la parcela, se destinarán a la rehabilitación, ampliación y conservación de la escuela rural de que se trate, así como a la adquisición de mobiliario y equipo escolar para los alumnos, y el 20 % restante, si lo hubiere, lo distribuirá entre los maestros del plantel. No podrá adoptarse el dominio pleno de la parcela escolar, ni se podrán enajenar los derechos parcelarios de la misma, a no ser que haya un cambio de destino, la cual podrá permutarse por acuerdo de asamblea. Considerar que de manera preferencial, la parcela escolar será explotada directamente por el ejido, sin embargo podrá aportarse el usufructo a todo tipo de sociedades por acuerdo de la asamblea, darse en arrendamiento, usufructo oneroso, aparcería, asociación en participación o cualquier contrato traslativo de uso. Se establece que en todos los contratos, actos y trámites en los que sea parte el ejido, se tendrá por acreditada la existencia y personalidad de núcleo de población, mediante la documentación agraria del ejido y la representación del comisariado con el acta de asamblea en la que fue electo, inscrita en el Registro Agrario Nacional.

Pasando al Punto número Cinco del Orden del Día que es el informe sobre el Foro denominado: "La creación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y la realidad agraria en México", la Diputada Presidenta solicita al Ing. Carlos Caltenco Serrano, asesor de esta Comisión informe al respecto.

En uso de la palabra el Ing. Carlos Caltenco Serrano informa a los Diputados que el Foro se ha dividido en tres bloques con los siguientes temas:



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA
SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, CELEBRADA
EL 09 DE ABRIL DE 2013.

El bloque número Uno abordará el tema *La situación agraria en México*, y el objetivo sería hacer un reconocimiento de la situación agraria en el país desde un enfoque social y económico a fin de reconocer causas y razones de la situación actual. En este bloque participaran los siguientes ponentes: Doctor Héctor Robles Berlanga, Lic. Plutarco Emilio García Jiménez y el Ing. Carlos Orozco Alam.

El bloque número dos sería *En la Vía del Desarrollo Agrario y la Soberanía Alimentaria*, participando como ponentes el Doctor Rubén Gallardo Zúñiga y el Doctor Luciano Concheiro Bórquez.

El bloque número tres es *los cambios a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley Agraria, vacíos y contradicciones en la creación de la SEDATU*. El objetivo que proponemos es problematizar sobre las obligaciones del Estado mexicano que han quedado fuera de las atribuciones de la SEDATU y que dejan en el limbo derechos agrarios. En este bloque estarán como ponentes el Maestro Juan Carlos Pérez Castañeda, el Lic. Luis Hernández Palacios y el Maestro Francisco López Bárcenas.

La Presidenta Diputada Gisela Raquel Mota Ocampo comenta que como son mesas de trabajo es necesario exista un diferente moderador, por lo que solicita a los Diputados integrantes de esta Comisión propongan o se propongan como moderadores de cada una de las Mesas, quedando como sigue:

Mesa del Bloque Uno será moderada por la Diputada Ma. Concepción Navarrete Vital; la Mesa del Bloque Dos será moderada por el Diputado Omar Antonio Borboa Becerra y la Mesa del Bloque Tres será moderada por la Diputada Yazmín de los Ángeles Copete Zapot.



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 09 DE ABRIL DE 2013.

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

En uso de la palabra la Diputada Presidenta Gisela Raquel Mota Ocampo señala que como Punto número Seis del Orden del Día corresponde a Asuntos Generales, por lo que pregunta a los Diputados asistentes a esta Sesión si tiene alguno por presentar. Al respecto no hubo Asuntos Generales.

Como Punto número Siete del Orden del Día tenemos la clausura, por lo que la Diputada Presidenta de la Comisión le pide a la Diputada Secretaria Martha Berenice Álvarez Tovar, si nos apoya a declararla formalmente.

La Secretaria Diputada Martha Berenice Álvarez Tovar manifiesta que se han agotado los puntos listados en el Orden del Día, asimismo que asistimos un total de 21 Diputados, a los cuales les agradecemos su presencia, con esto queda agotado el Orden.

La Presidenta Diputada Gisela Raquel Mota Ocampo: Buenas tardes.


DIP. MOTA OCAMPO GISELA RAQUEL
PRESIDENTA


DIP. BORBOA BECERRA OMAR ANTONIO
SECRETARIO


DIP. GARCIA RAMIREZ JOSE GUADALUPE
SECRETARIO



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA
SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, CELEBRADA
EL 09 DE ABRIL DE 2013.

DIP. MARTHA BERENICE ALVAREZ TOVAR
SECRETARIA

DIP. MORALES FLORES JESUS
SECRETARIO

DIP. ROCHA PIEDRA JUAN MANUEL
SECRETARIO

DIP. CRUZ MORALES MARICRUZ
SECRETARIA

DIP. ESQUIVEL ZALPA JOSE LUIS
SECRETARIO

DIP. COPETE ZAPOT VAZMIN DE
LOS ANGELES
SECRETARIA

DIP. NAVARRETE VITAL MA. CONCEPCION
SECRETARIA



Comisión de Reforma Agraria

6ª REUNION ORDINARIA
10 DE ABRIL 2013

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Junta Directiva	Asistencia Inicial	Asistencia Final
DIP. MOTA OCAMPO GISELA RAQUEL PRESIDENTA		
DIP. BORBOA BECERRA OMAR ANTONIO SECRETARIO		
DIP. GARCIA RAMIREZ JOSE GUADALUPE SECRETARIO		
DIP. ALVAREZ TOVAR MARTHA BERENICE SECRETARIA		
DIP. MORALES FLORES JESUS SECRETARIO		
DIP. ROCHA PIEDRA JUAN MANUEL SECRETARIO		
DIP. CRUZ MORALES MARICRUZ SECRETARIA		
DIP. ESQUIVEL ZALPA JOSE LUIS SECRETARIO		
DIP. COPETE ZAPOT YAZMIN DE LOS ANGELES SECRETARIA		
DIP. NAVARRETE VITAL MA. CONCEPCION SECRETARIA		



Comisión de Reforma Agraria

6ª REUNION ORDINARIA
10 DE ABRIL 2013

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Integrante	Asistencia Inicial	Asistencia Final
DIP. ALMAGUER TORRES FELIPE DE JESUS INTEGRANTE		
DIP. ALVAREZ TOVAR MARTHA BERENICE INTEGRANTE		
DIP. URCEL CASTAÑEDA MARIA CELIA INTEGRANTE		
DIP. RICARLE MAGAÑA ALICIA CONCEPCION INTEGRANTE		
DIP. BADILLO RAMIREZ DARIO INTEGRANTE		
DIP. GOMEZ GOMEZ LUIS INTEGRANTE		
DIP. CAMPOS CORDOVA LISANDRO ARISTIDES INTEGRANTE		
DIP. MORENO MONTOYA JOSE PILAR INTEGRANTE		
DIP. BAUTISTA VILEGAS OSCAR INTEGRANTE		



Comisión de Reforma Agraria

6ª REUNION ORDINARIA
10 DE ABRIL 2013

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Integrante	Asistencia Inicial	Asistencia Final
DIP. NARCIA ALVAREZ HECTOR INTEGRANTE PVEM-CHIAPAS		
DIP. ZACARIAS CAPUCHINO DARIO INTEGRANTE PRI-EDO. MEXICO		
DIP. ROJO GARCIA DE ALBA JOSE ANTONIO PRI-HIDALGO		
DIP. SANCHEZ TORRES GUILLERMO INTEGRANTE PRD-DISTRITO FEDERAL		
DIP. LEON MENDIVIL JOSE ANTONIO INTEGRANTE PRD-VERACRUZ		
DIP. DURAZO MONTAÑO FRANCISCO ALFONSO INTEGRANTE MC-SONORA		
DIP. DIANA KARINA VELÁZQUEZ RAMIREZ INTEGRANTE PRI-CHIHUAHUA		